



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de setiembre de 2023
TR. N° 0489-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 19 de setiembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0489-2023-R-UNALM. - La Molina, 19 de setiembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0201-2021-CU-UNALM, de fecha 10 de junio de 2021, se conformó una comisión permanente que desarrolle una propuesta de plan de mantenimiento y expansión de las áreas verdes en el sistema urbanístico-paisajista de todas las propiedades de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Carta N° 883-2023-R-UNALM, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de esta Casa de Estudios, solicita la emisión de una resolución rectoral conformando la Comisión Paisajista de la Unalm, en atención a la necesidad de fortalecer el crecimiento paisajista de la universidad en concordancia con el Plan Maestro de la institución; Que, los miembros deberán coordinar con las facultades y departamentos académicos involucrados; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la Unalm, y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector como Titular de Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.**- Conformar una Comisión Permanente que desarrolle una propuesta de actualización de la Directiva de Plantación de Árboles en la Unalm; presentar el Plan Anual de Plantación Arbórea, que identifique anualmente qué especie y qué áreas, serán las indicadas para plantar árboles en caso de donaciones o programas institucionales y presentar un Plan de Trabajo Semestral, en el plazo de treinta (30) Días calendario, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

• Mg.Sc. Juan Carlos Melchor Jaulis Cancho,	Presidente
• Mg.Sc. Andres Virgilio Casas Díaz	
• Dr. Jose Eloy Cuellar Bautista	
• MBA. Jose Antonio Orellana Pardave	
• Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental,	Coordinador
• Jefe de la Unidad de Servicios Generales	
• Jefe de la Unidad de Ejecutora de Inversiones	

Regístrate, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,MIEMBROS